



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de julio de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.15. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento y prórroga de colaboradores los honoríficos de la UNED:

Nombramientos, con efectos de 1 de octubre de 2023 y por dos años:

1. D. Fernando Morilla García. Dpto. de Informática y Automática.
2. D.ª M.ª Teresa Regueiro García. Dpto. de Derecho Eclesiástico del Estado.
3. D. Gustavo Suárez Pertierra. Dpto. de Derecho Eclesiástico del Estado.
4. D. Javier Varela Tortajada. Dpto. de Historia Social del Pensamiento Político.

Prórrogas, con efectos de 1 de octubre de 2023 y por un año:

1. D. José M.ª Alonso Seco. Dpto. de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos.
2. D. Fernando Barreiro Pereira. Dpto. de Teoría Económica y Economía Matemática.
3. D. Miguel Cruz Amorós. Dpto. de Derecho de la Empresa.



4. D. Antonio Domínguez Rey. Dpto. de Lengua Española y Lingüística General.
5. D. José Manuel Tejerizo López. Dpto. de Derecho de la Empresa.
6. D. Honorio Velasco Maillo. Dpto. de Antropología Social y Cultural.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de julio de dos mil veintitrés.